



MISCELÁNEA POLÍTICA



POR ENRIQUE MUÑOZ

Con Ernestina, de Guatemala a guatepeor en la FGR

Pecata minutas es el burdo teatro que el ejecutivo y el legislativo montaron para fingir la "elección" de la nueva Fiscal General de la República, cuando todo mundo sabía que el cargo era para Ernestina Godoy, la fiscal carnal de la presidenta Claudia Sheinbaum desde que ésta era la jefa de gobierno de la Ciudad de México. Y es que con Godoy Ramos pasamos de Guatemala a guatepeor porque si Gertz salió por la puerta de atrás con un rosario de pifias, ineficiencias y venganzas personales en su haber, nada bueno podemos esperar con la llegada de la fiscal carnal, premiada por sus inacción frente a delitos de alto impacto en la capital del país con niveles de impunidad de 99% según la organización México Evalúa; Godoy también está señalada por el espionaje y la solicitud de datos personales, geolocalización de opositores y aún de personajes incómodos dentro de Morena, y qué decir de su colaboración para reabrir con datos falsos una carpeta contra Alejandra Cuevas, familiar política de Gertz, a fin de detenerla y llevarla más de un año a la cárcel por un delito inexistente. Doña Ernestina brilla además por sus omisiones en casos tan delicados como el desplome de la Línea 12 del metro, donde murieron 27 personas y 80 resultaron heridas, o el colapso del Colegio Rebsamen en Tlalpan, donde murieron 26 inocentes, entre ellos 19 niños y 7 adultos, casos en los que el manto protector de la ex fiscal permitió que no existan funcionarios públicos de alto nivel llevados a proceso. Godoy Ramos no sólo forma parte de las familias beneficiadas por el nepotismo que es la característica del "movimiento" morenista, conducta nefasta que ha hecho palidecer los abusos del priato en sexenios anteriores, sino que su abyección al tlatoani de Palenque y a la titular del ejecutivo nos hace prever que habrá más de lo mismo: no se tocará ni con el pétalo de una carpeta de investigación los escandalosos casos del senador Adán Augusto López, sus nexos con el grupo criminal La Barredora y su inmensa fortuna lograda en tiempo récord bajo el mandato de su "hermano" y paisano Andrés Manuel López Obrador; el huachicol fiscal

que ha costado a las arcas nacionales 200 mil millones de pesos al año desde la pasada administración federal y que involucra a por lo menos media docena de exfuncionarios del gabinete obradorista y a su primogénito Andy López Beltrán y amigos; el inexplicable enriquecimiento del neo latifundista y "próspero ganadero" Pío López Obrador y sus 13 ranchos adquiridos en Tabasco durante el sexenio 2018-2024; el desfalco en Segalmex que supera los 15 mil millones de pesos según cifras de Mexicanos contra la Corrupción, entre otras muchas perlas de omisiones, ineficiencias y garrote institucional por consigna. Se cerró la pinza: de un lado, una fiscal carnal que seguirá a diegas las órdenes de Palenque y de Palacio Nacional utilizando a la FGR como un arma política contra adversarios de la 4t y uso faccioso de la justicia, dejando operar con impunidad a los cárteles que dominan regiones enteras del país y por el otro el Poder Judicial, la tremenda corte del acordeón que ha tomado por asalto los cargos de ministros, magistrados y jueces que saben bien quien los puso y a quien deben el favor. Esa ominosa pinza explica acaso el parón de inversiones productivas y la salida de otras que ya existían porque sin garantías de justicia, no hay capitales que se arriesguen.

RAPIDITAS:

> -Como si hubiera hecho algo destacable, a pesar de su avanzada edad y bajo la sospecha popular de que no sabe ni hablar, mucho menos ponerse al frente de un teclado para escribir, el anciano se ha atrevido a publicar su libro lleno de fantasías y mentiras para reivindicar su deslucida imagen popular. La obra en cuestión es de Editorial Planeta y ha comenzado a distribuirse con bombo y platillo. Por supuesto nos referimos a "Reconciliación" el libro del rey emérito de España Juan Carlos I, que acaba de ver la luz en la madre patria. ¿O alguien pensaba en

otro "escritor"?

> -Se acerca el fin de año y con ello el inminente vencimiento del plazo para que los patronos cumplan con el pago del aguinaldo a sus trabajadores. Conforme al artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, todos los asalariados tienen derecho a recibir el ansiado recurso, equivalente a cuando menos 15 días de su salario y debe ser

pagado por sus empleadores antes del 20 de diciembre. El aguinaldo está exento del Impuesto Sobre la Renta hasta por \$3,394.20 y sobre el excedente los patronos deben calcular y retener el ISR correspondiente. Así que a disfrutar de esta prestación que en la mayoría de los casos ya se tiene destinada para pagar adeudos, salvo que usted sea de la selecta élite de diputados y senadores que se despacharon con la cuchara grande más de 70 millones para los 500 de San Lázaro y más de 48 millones para los 128 de la Cámara Alta, antes de irse de vacaciones del 11 de diciembre al primero de febrero, siendo los únicos empleados que faltan a las sesiones cuando les viene en gana, pero cobran puntualmente como si lo merecieran.

> -Por unanimidad, el Tribunal Federal Electoral ha ordenado inscribir a Media Sports de México, S.A. de C.V., en el nada honroso Catálogo de Personas Infractoras por incumplir con la transmisión de diversos promocionales de los partidos políticos y las autoridades electorales en plena campaña electoral entre marzo y junio del 2024. Como dato, Media Sports es filial en México de la estadounidense Fox Sports.

Godoy Ramos no sólo forma parte de las familias beneficiadas por el nepotismo que es la característica del "movimiento" morenista, conducta nefasta que ha hecho palidecer los abusos del priato en sexenios anteriores, sino que su abyección al tlatoani de Palenque y a la titular del ejecutivo nos hace prever que habrá más de lo mismo